

# Ciudad, participación y desarrollo social

José Manuel Álamo Candelaria  
Trabajador Social e Investigador  
Universidad Autónoma de Madrid  
Instituto Marco Marchioni

La Ciudad, como espacio físico y estético para el desarrollo humano

- Es preciso una **reconceptualización del urbanismo en la Ciudad**, situando la vida de la ciudadanía en el centro de la construcción y reconstrucción, superando los intereses centrados en la acumulación de capital para unos pocos.
- La Ciudad, debe ser considerada como espacio para la interacción de personas, que comparten una **finalidad colectiva**, desarrollar la mejor vida posible.
- **La Política** debe estructurarse y desarrollarse en la ciudad atendiendo a procesos que permitan gestionar los **múltiples intereses de la ciudadanía**.
- La **Gestión Regulada del Conflicto** es un instrumento fundamental para el desarrollo de una Ciudad, así el desarrollo de una **Democracia Participativa** es imprescindible.

La Participación  
como motor de  
una Ciudad  
desde, para y con  
las Personas

La Participación debe ser el principal elemento de la vida de una Ciudad.

La Participación, permite la construcción y reconstrucción de la ciudad, en el día a día y desde los múltiples roles que tienen cada uno-a de sus habitantes.

La Participación, implica que se necesita: estructura, medios, formación y capacitación, metodologías, técnicas y herramientas.

La Ciudad Participada, permite multiplicar el Patrimonio y potencial humano de esta, dotándola de los instrumentos para crear Sostenibilidad, Eficiencia, eficacia para responder desde procesos endógenos a los múltiples retos globales y locales.

El desarrollo social,  
como elemento  
imprescindible para  
la vida en la Ciudad

- La defensa y desarrollo del Estado Social o de Bienestar es la columna vertebral de una Ciudad Sana.
- La Ciudad, debe permitir y promover las condiciones para que la Equidad sea una realidad entre sus habitantes.
- La Organización y Desarrollo de barrios, distritos y el territorio en su conjunto, debe disponer de los medios necesarios para que la Educación, la Salud, la Vivienda, los Cuidados, el Empleo sean realidades de acceso y promoción para cada uno de sus ciudadanos-as.
- La finalidad Principal Compartida por todos los habitantes “desarrollar la mejor vida posible”, exige que la Justicia Social, sea un principio compartido por toda la sociedad.

## 5 elementos claves para ejercitar el Derecho a la Ciudad

- Iniciar, continuar, **promover procesos participativos y reflexivos** que posibiliten una **Reconceptualización del Urbanismo, la Organización Política y la Implicación Ciudadana** para el desarrollo de la Ciudad.
- Posibilitar y potenciar la **formación permanente para la participación**, desarrollando metodologías acordes a los tiempos actuales y **visualizando el enorme aprovechamiento individual y colectivo** de esta participación.
- Aprovechar los **cambios urbanísticos pequeños y grandes** para evidenciar una Ciudad dónde las Personas son el centro.
- **Recuperar la descentralización** y mejorar su funcionamiento, como elemento vital para dinamizar la Ciudad, **los barrios y distritos históricos, periféricos, nuevos, deben ser los órganos vitales de la Ciudad.**

Muchas Gracias

[alamocandelaria@gmail.com](mailto:alamocandelaria@gmail.com)